Mártes 20 de Julio de 1880 | MONTEVIDEO | Año XVII 2ª Época Núm. 4,629

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

20 Mártes. San Elias profeta y Santas Liberata y Margarita vírgenes.
San Elias profeta en el monte Carmelo.
Santa Margarita, vírgen en Antioquia.
Santa Severa, vírgen, en Tréveris.
Dias transcurridos 201 faltando 164 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 2 m. y entra á las 4 h. 58 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1812—PREMIO AL PATRIOTISMO.
El salvador de los patriotas argentinos en la revolucion que debia estallar el 3 de este mes para derrocar el gobierno libre que habian dado las provincias del Rio de la Plata y levantar el antiguo régimen, fué el negro esclavo Ventura, que la denunció el 1º de Junio al alcalde de Barracas D. Pedro José Palacios; el gobierno en prueba de gratitud por tan señalado servicio, decretó su libertad el **20 de Julio de 1812** dándole sueldo de soldado durante su vida y un escudo con la inscripcion siguiente: POR FIEL Á LA PATRIA, y así mismo le regaló un sable para uso de su persona.
1304—NACIMIENTO DEL PETRARCA.
1561—MÁNDASE OBSERVAR LOS DECRETOS DEL CONCILIO DE TRENTO.
1769—NACIMIENTO DE CAMILO HENRIQUEZ.
1810—LA CIUDAD DE BOGOTÁ ESTABLECE UN GOBIERNO PATRIOTA.

EL SIGLO

La República Argentina

Nuestros vecinos atraviesan una tremenda crisis.

Hemos demostrado por los varios artículos que hemos escrito sobre los sucesos de la República Argentina,

1º Que deseamos ardientemente su felicidad.

2º Que somos imparciales y no nos sentimos animados de ninguna pasion que se sobreponga en nosotros al sentimiento de la justicia.

La situacion de la República Argentina es difícil y complicada.

Difícilmente pueden juzgarla con ánimo sereno los que se inclinan decididamente á alguno de los partidos militantes.

Hay graves peligros en su situacion interior. Hay tambien nubes amenazadoras en el exterior.

No sería verdaderamente patriota el hombre de Estado que determinase su conducta sin tener en cuenta esta última circunstancia.

En la cuestion interior todos han cometido gravísimas faltas.

Al ponerse en contacto el Gobierno de la Nacion con la provincia sublevada primero y sometida despues, procede con un rigor y con una tirantez que demuestran que no se busca la conciliacion, sino el dominio.

Los Poderes Nacionales están demostrando que, como decia en una ocasion cierto General que en España era Jefe del Ministerio, «se hallan resueltos á no morir de empacho de legalidad.»

A juzgar por el aspecto de las cosas y por la actitud de los Poderes Nacionales, se trata de aprovechar la reciente victoria para resolver la enojosa cuestion de la Capital de la República. Hace tiempo que esta cuestion debia haberse resuelto.

Se ha temido la resistencia de los porteños. Se ha temido que se opusiesen, así al fraccionamiento de la provincia de Buenos Aires, como á la traslacion de la Capital á otro punto de la República.

Sin embargo la verdad es que una de las dos cosas es inevitable.

Los Poderes Nacionales no pueden continuar siendo eternamente huéspedes de la Provincia.

Los Diputados residentes en Belgrano no se han separado en barras.—Infringiendo la Constitucion, desatendiendo la protesta estrictamente legal de los Diputados que cumplieron su deber permaneciendo en la capital de la República, se han declarado por sí y ante sí caducados los poderes de estos.

El Senado y el Poder Ejecutivo se han adherido á esta monstruosa resolucion.

En su consecuencia vá á procederse á nuevas elecciones para reemplazar á los Diputados declarados arbitrariamente cesantes.

Bajo estos auspicios se prepara la resolucion de la cuestion *Capital* y la Presidencia de Roca.

¿Qué resultará?

Si solo se mirase la cuestion interior, se vería un pueblo oprimido por la violencia, y por consiguiente una situacion de fuerza que invalida las soluciones que de ella surjan.

Pero los hombres políticos no pueden mirar solo hácia el interior.

Tienen que estender la vista mas allá de las fronteras. Tienen que prestar oido atento á los rumores que vienen de fuera, á la tempestad que ruge en el exterior.

¿Y qué se vé en la América del Sur?

Se vé una República ensoberbecida con los triunfos que obtiene sobre otras dos Repúblicas aliadas que hoy tratan de fundirse en una Confederacion.

Se vé que la cuestion de límites de Chile permanece en pié y no está resuelta, á pesar de haberse firmado mas de un Tratado internacional para resolverla.

Chile vá á terminar la guerra, y va á encontrarse con un ejército aguerrido, con una escuadra poderosa, con grandes recursos.

El patriotismo aconseja que ante esta perspectiva no se gaste el nervio, la sangre y los tesoros de la Nacion argentina en promover disensiones intestinas.

Calle el resentimiento de los partidos ante la solemnidad de la situacion exterior.

Mientras no esté resuelta la cuestion argentino-chilena, sería un crímen de lesa patria promover discordias entre los argentinos.

Los rencores bélicos que ha preparado el Gobierno Nacional para someter á Buenos Aires, debe conservarlos intactos para garantir los derechos de la patria.

Los porteños por su parte deben comprender que todo, hasta las pretensiones mas legítimas, debe ceder cuando la resistencia contribuiria á debilitar á los que tienen la mision de representar ante el mundo al pueblo argentino.

Los hermanos deben aplazar sus disputas cuando la seguridad de la casa paterna exije que todos aunen sus esfuerzos para mantenerla incólume.

Revista de la Prensa

Casi todos los diarios conmemoraron el domingo el aniversario de la jura de la Constitucion.

* * *

La Razon observó que al mismo tiempo que del discurso del Gobierno al abrir las sesiones extraordinarias y del telégrama del comandante Arjes se deduce que no hay temores de invasion, hay otros hechos que indican que algo puede temerse.—Esos hechos son el registro de la casa de Latorre, la prision del Sr. Pelayo, á quien se mantiene incomunicado y la salida de fuerzas para la frontera.

No cree en las buenas intenciones que algunos dicen que animan á Latorre. Le juzga incapaz de todo rasgo noble, y cree que solo se propone satisfacer sus pasiones y su ambicion.

Reconoce que el actual Gobierno á pesar de su ineptitud y del vicio de su orígen, es muy preferible á Latorre: porque al cabo permite el ejercicio de la libertad de imprenta y del derecho de reunion.

La Razon censura á *sus hombres*, que en estos momentos se cruzan de brazos, dando ocasion á que se agiten otros elementos que podrian servir para robustecer nuestra causa, y que toman distinto rumbo al ver que nada se hace para organizar el partido constitucional.

* * *

El Bien Público, considerando plenamente demostrado por la carta de Teresa Gianotti que ella fué al Convento del Buen Pastor por su libre y espontánea voluntad, dice que el Gobierno tiene el deber de exigir que en las mismas columnas del diario que estampó y sostuvo la calumnia, venga la rectificacion: que el Gobierno debe hacer que los funcionarios del Hospital de Caridad declaren cómo y de qué manera salió Teresa de aquel establecimiento, quién la acompañaba, que no hubo ninguna violencia, y hasta los móviles de quien hizo esa buena accion.

La Razon entretanto supone que la carta no ha sido escrita por Teresa. Se funda en lo esmerado de su redaccion, cuando Jolli asegura que Teresa apenas sabe escribir.

* * *

Otro artículo escribe *El Bien Público* con el objeto de excitar á los fieles á que contribuyan con sus limosnas y sus donativos á la construccion del templo de San Francisco, que está paralizada por falta de recursos.

Luego publica un comunicado que se le ha dirigido, en el que se dice que por un error de copia no se ha incluido el proyecto de instruccion pública en la Nómina de los asuntos presentados por el Gobierno para que las Cámaras se ocupen de ellos en las sesiones extraordinarias: pero que este error se ha subsanado ya por un Mensage adicional.

Hasta ahora no lo hemos visto.

* * *

Del *Diario de Avisos* de Caracas copia *La Colonia Española* un interesante artículo en que se trata de la *mistificacion* que hacen los *yankees* con la doctrina de Monroe.—Esa doctrina dice: *América para los americanos*.—Pero los *yankees*, que pretenden ser los americanos por excelencia, quieren dar torniquete á aquella doctrina, y estirándola hácia su lado hacerse en virtud de ella dueños del continente.

Despues de esta transcripcion apunta *La Colonia* algunos datos referentes á la instruccion pública en otros paises.

* * *

En *La France* sostiene *De Montheolo* que cuando se hace constar que Somoza, el matador de Alfonsi, es monárquico y ultramontano, no es con la mira de hacer responsable del crímen á una comunidad política y religiosa: sino para hacer constar que no es republicano ni libre pensador el criminal.

* * *

L'Italia Nuova traza algunos rasgos biográficos del General argentino Roca.

Escribe luego sobre las colonias argentinas, y sobre los italianos residentes en Chile y en el Perú.

* * *

L'Era Italiana siguió discutiendo con *El Bien Público* sobre el pretendido rapto de Teresa Gianotti. Sostiene siempre que ésta fué conducida al convento del Buen Pastor por quien carecia de autoridad para verificarlo y achaca á la presion moral que se ha ejercido sobre dicha menor la manifestacion escrita contenida en su carta.

* * *

A Patria replica al artículo en que *La Tribuna Popular* manifestó sus temores respecto de la política brasilera. Atribuye á *La Tribuna* intenciones maquiavélicas. Cree que lo que se propone es dar interés á su diario que sufre la competencia del *Ferro-Carril* y califica de desordenadas las apreciaciones que ha hecho. Le acusa de que comete una gravísima culpa tratando de sembrar la desunion y la desconfianza entre la República y el Imperio. Declara que no quiere tomar en cuenta sus incalificables ataques á *A Patria*. Dice al mismo tiempo que la actual redaccion de *A Patria* no es solidaria de las glorias ó de los errores de la anterior.

Respecto de los hechos referidos por el diputado Sr. Osorio, dice que se refieren á tiempos pasados y á Gobiernos anteriores.

Observa que nadie hace al Gobierno Oriental cargos que mas puedan desacreditarle que la prensa oposicionista de la República; y que el Gobierno Imperial procura por el contrario con fraternal cuidado las garantías y felicidad de este país en el que viven 40,000 brasileros.

Llama la atencion sobre la contradiccion que existe entre el espíritu del editorial de *La Tribuna* y una gacetilla de la misma en que afirma que son muy cordiales las relaciones del Gobierno Oriental con el del Brasil.

Algunas otras consideraciones semejantes aduce el colega en contestacion al artículo de *La Tribuna*.

Con el epígrafe *Una tropelía* clama contra el allanamiento de la casa de D. Lorenzo Latorre, que ha sido condenado por la mayor parte de la prensa de la capital y de la campaña. Con este motivo observa que la ingratitud es el sentimiento mas negro que puede caber en el pecho humano. Trascribe el artículo escrito sobre este asunto por *El Diario del Comercio*.

* * *

El Diario del Comercio continúa combatiendo la subvencion al Ferro-Carril de Pando; y no encuentra en el artículo de *La France* razon alguna que justifique la infraccion del principio aceptado por la misma de que el Estado no debe intervenir en los ferrocarriles. Dice que habria mas utilidad general y mayor beneficio para todos en destinar los $ 200,000 á que ascenderá la subvencion otorgada á arreglar y componer los caminos ordinarios que deben preceder á las vias férreas y que son poderosos ausiliares de las mismas.

* * *

La Tribuna Popular replica al artículo de *A Patria* que dejamos estractado. Dice que toda la frascología del colega brasilero, no es pertinente á la cuestion y que hace caso omiso de ella porque no acostumbra gastar tiempo en levantar nimiedades que se estampan para llevar el asunto á otro terreno. Sin desconocer que *A Patria* cumple su deber defendiendo á su país, dice que lo cumpliria mejor si cuando se cometen injusticias como las que ha patrocinado el Dr. Osorio, levantara su voz para decir que aquí se hace justicia á quien la merece. Recuerda el asunto referente á Guedes; quien pretendia llevar á cabo un contrabando y que huyó herido al Brasil y se estuvo asistiendo en Santa Ana en casa del Dr. Mazcarenhas, hermano político del Dr. Osorio, el que ha tomado pié de ese suceso para su interpelacion.

Añade que no profesa ni odio ni cariño al Brasil, y que á pesar de todas las seguridades de la amistad que dice profesar á este país, mientras no vea arregladas todas las cuestiones pendientes con el Imperio, las considerará como una espada de Damocles pendiente sobre nuestras cabezas, porque el gato escaldado huye hasta del agua fria y no es posible olvidar la intervencion de 1864.

Sostiene además que leyendo con atencion su editorial se verá que no hay contradiccion entre el mismo y la gacetilla á que se refiere *A Patria*.

* * *

El Telégrafo Marítimo dice que muchas veces lo barato es caro y sucede que por hacer economías mal entendidas se hace mal el servicio y en último resultado se incurre en mayores gastos. Cita como ejemplo lo que sucede con el vapor *Fé* que es el mejor de que actualmente dispone la Capitanía del Puerto para hacer la visita de los buques que llegan y para todos los demás servicios. Dice que hace muy pocos dias se le ha hecho á ese vapor la compostura número 1000 cuando menos: pero que es natural que en un buque de esas condiciones los remiendos duren tanto tiempo como se tarde en poner á prueba sus escasas fuerzas. Espone los inconvenientes de tener un vapor semejante y dice que los buques de ultramar sufren el perjuicio que ocasiona la demora en hacer la visita y el servicio no se llena con la regularidad debida. Juzga por tanto que el gasto que se hiciera para adquirir un vapor de buenas condiciones seria un gasto prudente, necesario y reproductivo.

* * *

El redactor del *Ferro-Carril* escribe ayer un poco de historia tomando apuntes de su cartera de memorias. Partiendo del principio de que aquí todos han cometido errores é infracciones inconstitucionales, cree que nadie tiene derecho de echar en cara á los demas sus culpas y sus desaciertos. Se propone contestar á algo que dijo *La Razon* sobre el papel que desempeñó el Sr. Bustamante en los sucesos del *año terrible*. El colega toma su narracion desde la muerte del General Flores y llega ayer hasta el curso forzoso decretado durante la Administracion Batlle, despues de terminada la *chirinada* de Máximo Perez. Se propone continuar su narracion en los números sucesivos.

Habla brevemente del asunto de las minas de Cuñapirú, en el cual cree que tienen que intervenir los Poderes Legislativo y Ejecutivo de una manera enérgica á la vez que prudente. Dice que es necesario hacer una ley de minería sabia, económica, de perfecta garantía para los esplotadores y de seguridad para aquellos que concurran con sus capitales y brazos.

En otro artículo encarece los servicios prestados por el Sr. D. Ventura Fernandez, Cónsul General de esta República en la Argentina y recomienda al Gobierno la conveniencia de que le confiera el carácter de Encargado de Negocios.

Inserta despues un artículo firmado por *Ei diablo*, el cual invocando razones de economía aboga por la reforma de la ley vigente de instruccion pública.

* * *

La España teme que en vez de mejorar el estado de la hacienda pública se empeore mas todavia. En los proyectos del Sr. Peñalva no vé mas que un conato de apuntalar el ruinoso edificio que se desmorona; pero le parece que los puntales no tienen apariencia de solidez y duracion. Ve que si por una parte se reducen los sueldos por otra se aumentan los empleados y que todo esto se hace sin que obedezca á un pensamiento fundamental y á un plan ordenado.

Respecto de los derechos de Aduana juzga que lo mejor seria no tocar los que rigen actualmente; y ademas entiende que deberia consultarse la opinion de las clases comerciales y si se cree necesario hacer algun aumento, darse un plazo prudencial para su aplicacion á fin de no perjudicar las operaciones en giro y de hacer menos sensible la alteracion de los precios corrientes en el mercado.

Otro artículo escribe el colega con el epígrafe *La República modelo*, en el que demuestra cuánto tienen que aprender política y socialmente los pueblos sud-americanos de la gran República de los Estados Unidos.

SECCION OFICIAL

Mensaje del Poder Ejecutivo

Honorable Comision Permanente:

Cumpliendo la prescripcion constitucional, viene ante V. H. el Poder Ejecutivo á solicitar el acuerdo que prescribe el artículo 81 para la resolucion relativa al Sr. coronel D. Lorenzo Latorre.

Despues de su separacion de la presidencia de la República, el coronel Latorre, en su calidad de militar, solicitó licencia del Estado Mayor para ir á varios Departamentos de la campaña, la que le fué concedida sin dificultad ninguna.

En virtud de esa licencia, el coronel Latorre se dirigió al Departamento de Cerro-Largo, de donde hacia sus frecuentes visitas al territorio vecino, hasta fijar definitivamente su residencia en la ciudad de Yaguaron.

Para este paso el coronel Latorre no tenia licencia de la autoridad, pero ni se preocupó siquiera de obtenerla, y como ese hecho importaba una falta en su calidad de militar, el Gobierno mandó que por el Estado Mayor se le citara señalándole un término para su comparecencia.

Ese término de quince dias venció el 17 del corriente sin que el coronel Latorre haya cumplido la órden superior, ni justificase de ninguna manera su ausencia y su demora.

La omision cometida por este jefe en el hecho de ausentarse fuera del país sin obtener préviamente licencia como le imponen las leyes del Ejército, y el hecho de la desobediencia cometida, lo constituyen en verdadera rebeldía, poniendo en el caso al P. E. de proceder con el rigor de la ley para salvar el respeto de su autoridad y la disciplina del ejército.

Y este deber del P. E. es tanto mas imperioso cuanto que es de notoriedad pública que el coronel D. Lorenzo Latorre se ha establecido en Yaguaron, hace sus trabajos revolucionarios y provoca la anarquía en el país, produciendo alarmas siempre perjudiciales al desarrollo del progreso que exige una paz estable sin ningun género de dudas.

El P. E. cree que en esa situacion el cumplimiento de sus rigurosos deberes le obligan á dar de baja y borrar de la lista militar del Ejército al espresado coronel D. Lorenzo Latorre, para cuya resolucion cuenta con el acuerdo de la H. Comision Permanente desde que lo necesitó para conferir ese empleo.

Este procedimiento lo imponen las leyes militares del país, considerándose al Sr. Latorre como un simple miembro del Ejército sin que en nada afecte sus responsabilidades como ex-Presidente de la República, ni sus prerogativas, puesto que solo se invoca y basta la *omision notada* para ser destituido; destitucion que no exije acusacion ni juicio.

Esperando el P. E. la inmediata resolucion de la H. Comision Permanente por la trascendencia del asunto en cuanto á los intereses pacíficos del país y la estricta disciplina del Ejército, tiene el honor de saludarla con su mas distinguida consideracion.

VIDAL.
MÁXIMO SANTOS.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Julio 16 de 1880.

De conformidad con el decreto espedido en 8 de Mayo de 1876 por el cual se adoptó el fusil y carabina Remington para el uso esclusivo del Ejército, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Queda prohibida la introduccion en el país de dichas armas, por cuenta de los particulares, y cuando deban permanecer algunas en depósito para reembarcar con destino al estranjero, se efectuará previo permiso del Ministerio de Guerra quien dispondrá se coloquen en un depósito especial que se indicará oportunamente, y que estará bajo la dependencia del mismo Ministerio.

Art. 2.º En ese mismo depósito se colocarán todas las armas y demas pertrechos de guerra que se introduzcan al país, lo que deberá efectuarse tambien con conocimiento del Ministerio de Guerra.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
MÁXIMO SANTOS.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 17 de 1880.

Por lo que resulta de este espediente y considerando que los terrenos que forman el Potrero de la «Mercada» á inmediaciones del paso de La Arena, sobre el Rio de Santa Lucía, los que están ubicados en el Egido de la Villa de la Florida, son necesarios para el desahogo y servicio comun de la poblacion, á cuyo fin fueron destinados al practicarse la delineacion del mismo Egido, el Gobierno accediendo á lo solicitado por la Junta E. Administrativa del Departamento

DECLARA

Que los terrenos de la referencia, no pueden ser destinados á otros usos ni á otro servicio público que á aquellos á que fueron designados al verificarse la delineacion del Egido de la Villa de la Florida, por cuya razon el Estado quiere conservarlos sin que en ningun caso, ni por ningun motivo puedan pasar al dominio de los particulares.

Comuníquese á quienes corresponde.

Rúbrica de S. E.

MAC-EACHEN.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 19 de 1880.

Visto lo manifestado por el señor Contador General y en conocimiento del Gobierno que el señor Pesce ha procedido en el cometido que se le ha confiado, con honradez, celo y actividad, poniendo de su parte todos los medios posibles para ahorrar á la nacion en las compras y mueblaje de la nueva casa de Gobierno; apruébanse las cuentas presentadas y vuelva á la Contaduría General, previniéndose á esta oficina pase la nota de agradecimiento al señor Pesce en nombre de la Superioridad y publíquese.

Rúbrica de S. E.

PEÑALVA.

Estado Mayor General.

AVISO

Montevideo, Julio 2 de 1880.

De conformidad con la disposicion del Superior Gobierno y por el presente aviso, se llama y emplaza al Sr. Coronel D. Lorenzo Latorre para que dentro del perentorio término de quince dias á contar desde esta fecha se presente personalmente en este Estado Mayor General.

Por autorizacion,
jl.8-15 *Saturnino S. Bonnafoz.*

Estado Mayor General.

AVISO

Montevideo, Julio 9 de 1880.

De órden superior se llama y emplaza al Teniente Coronel D. Américo Fernandez para que dentro del perentorio término de quince dias se presente á ocupar su puesto de Edecan de Gobierno, bajo apercibimiento de ser dado de baja como desertor del Ejército.

Por autorizacion,
jl.10-15. *Saturnino S. Bonafos.*

Oficina de Crédito Público

NUMERACION DE PAPEL SELLADO

Llámase á propuestas para la numeracion á máquina de *380,000*, trescientas ochenta mil hojas de papel con destino al sellado para 1881.

Precio del millar de hojas.

La Oficina tiene el papel que debe usar, así es que la propuesta comprende solamente la máquina, tinta y mano de obra.

El trabajo deberá efectuarse en la misma Oficina de Crédito Público.

El proponente deberá presentar una numeracion diaria de seis mil hojas.

Las propuestas en papel sellado de 25 centésimos serán presentadas en esta Oficina el 21 del corriente á las 12 del dia hora en que serán abiertas.

Se requiere fianza en forma, á la efectividad del trabajo.

jl20.4 Montevideo, Julio 12 de 1880.

Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

En el presente mes de Julio esta oficina procederá á efectuar los servicios que se espresan á continuacion, de las Deudas Públicas, Internas, Fundadas y Consolidadas, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruye el aviso respectivo.

Montevideo, Julio 17 de 1880.

J. L. Cuestas.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Mayo y Junio del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público, en la forma siguiente:

Deuda Rescate	*El 20 de Julio.*
Deuda Interna 1.ª série.	
Consolidados de 1872.	
Adicionales	
Empréstito Extraordinario 1ª série	*El 23 de Julio.*
Empréstito Extraordinario 2ª série	
Deuda Interna 2.ª série.	
Empréstito Pacificacion 1.ª série .	*El 27 de Julio.*
Empréstito Pacificacion 2.ª série .	
Deuda Extraordinaria	
Idem Fundada 2.ª série bis.	

Montevideo Julio 9 de 1880.

Firmado—

E. Legrand, Secretario. *J. A. Capurro,* Presidente.

jl.18.3

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Mayo 23 de 1880.

(*Continuacion*)

Es satisfactorio, dice el *Daily News*, saber que el gobierno austro-húngaro no se opondrá á que la Macedonia, Tracia y Albania se emancipen del corrupto poder centralizado en Constantinopla. Sabemos que el Austria asegura que no codicia mas estension de su autoridad á costa del *hombre enfermo*. Hay en Austria tantas aspiraciones y ambiciones diversas, cuantas son las razas que allí existen, pero fácilmente creemos que el gobierno del doble imperio halla que la Bosnia ya es un bocado bastante grande y bastante duro para digerir por ahora.

«Nuestros últimos informes consulares de Bosna-Serai dicen que la administracion y ocupacion austriacas están lejos de haber pagado sus gastos, y hay fuertes motivos, no pecuniarios, para que la casa de Hapsburgo se satisfaga con los actuales límites de sus territorios. Si aceptásemos la opinion del *Pesther Lloyd*, y el gobierno austriaco está no solo satisfecho con sus actuales límites sino que desea ver las playas del Egeo en posesion de Grecia, muy bien. Esta abnegacion haria al Austria un aliado aun mas apreciable para la solucion pacífica de la cuestion de Oriente.

«Pero aun no ha sido ventilada la cuestion de la division de la herencia del *hombre enfermo*.

«La diplomacia del Sr. Goschen tiene que ejercitarse, como dijimos, para fines de menos alcance, el primero de los cuales será obtener para las provincias no emancipadas los estatutos orgánicos que les fueron permitidos.»

Dice el corresponsal de Berlin del *Standard*, que al recibir la circular de lord Granville, el príncipe Bismark «manifestó su intencion de entenderse con el Austria antes de dar una respuesta definitiva. Dijo, sin embargo, cuanto bastaba para hacer creer que Austria y Alemania han de acceder al pedido de lord Granville.

«De las otras potencias, la Francia y la Italia ya declararon que aceptarian la propuesta de Inglaterra. Solo la Rusia parece vacilar. Siendo el actual gabinete inglés considerado hostil al sultan, este últimamente ha estado pidiendo á la Rusia que lo auxilie contra la Gran Bretaña, su enemigo declarado y contra el Austria su espoliador y heredero vanidoso. Habiendo sido bien recibidas por la Rusia estas oberturas, no permiten que esta sea muy perentoria contra la Puerta. Si la Rusia aceptase la propuesta de lord Granville, será únicamente para salvar las apariencias y sin el deseo de obligar al cumplimiento de las medidas recomendadas.

«En cuanto á la Turquía, se supone que si la cuestion le fuese presentada por las potencias, ella se declarará muy deseosa de realizar todas las cláusulas del pacto internacional. Hay que lamentar la demora que ha habido, y haciendo ver las dificultades inmensas que ha encontrado, ha de comprometerse á proceder con la demora menor posible.»

Los albaneses, pueblo de casi bandidos, que se habian apoderado, en las fronteras del Montenegro, de la línea de fuertes de que los turcos se habian retirado, como para ese fin, proclamaron su independencia, negaron al sultan el derecho de ceder el territorio albanés y rehusaron someterse por mas tiempo á un gobierno que no podia protejerlos.

«Estos montañeses, dice el *Times*, tienen tanto derecho de constituirse en nacionalidad como los montenegrinos ó los búlgaros. Protestan contra ser entregados á amos de raza y religion diferente de la suya.

«Ellos declararon su independencia, y segun parece, están dispuestos á batirse por ella. Entre tanto sus pretensiones están en lucha con el arreglo en que concordaron las grandes potencias y que la Puerta se obligó á cumplir. El Montenegro insiste por la ejecucion de las condiciones y llevó la cuestion á las potencias, que tendrán alguna dificultad en decidirla.

«Se sospecha que los turcos estaban en connivencia en la ocupacion por los insurgentes albaneses de las posiciones que debian ser entregadas á los montenegrinos, pero ahora los albaneses se sublevaron contra la autoridad del sultan, instigados segun se cree, por emisarios irredentistas. Si las potencias exigiesen que la Puerta realice el acuerdo primitivo, falta saber si el gobierno debilitado del sultan, con un ejército impago y un tesoro exhausto, tiene fuerza bastante para emprender una guerra que puede tal vez hacerse tan obstinada como la mas célebre de las campañas montenegrinas. Bajo cualquier punto que se encare la cuestion ella es muy séria; pero si hay algo de cierto en todo el grupo de problemas embarazosos, es que una solucion de carácter duradero no puede conseguirse por la simple aplicacion de la doctrina de nacionalidades en su forma mas dura.»

Vé el lector que las dificultades empezaron á surgir; apareciendo tambien otra de naturaleza muy diferente: el Sr. Gladstone tuvo que humillarse al Austria ante la Europa; á consecuencia del lenguaje ofensivo é incalificable con que agredió á aquella potencia cuando, se luchaba la eleccion en Mid-Lothian.

Cuando Gladstone declaró que «el Austria siempre fué enemiga de la libertad de todos los paises;» cuando aseguró que no habia un punto en el mapa donde se pudiese poner el dedo y decir «aquí el Austria hizo bien;» cuando sostuvo que en el congreso de Berlin la influencia austriaca fué contraria á la estension de la libertad; cuando contra la monarquía del emperador Francisco José, citó los actos del imperio autocrático de hace medio siglo y su enemistad á las jóvenes nacionalidades de Grecia y Bélgica, trató de la política austriaca como si fuera idéntica á la de lord Beaconsfield.

De hecho, pidió á los electores de Mid Lothian, que diesen sus votos á su adversario, «si querian tener una política estranjera austriaca dominando en los consejos de este país.» De estas declaraciones se infirió en el exterior, no solo que Gladstone era enemigo del Austria, sino que si volviese al poder emplearia su autoridad para que la Inglaterra dejase de cooperar con el gobierno austriaco, como habia cooperado para mantener el tratado de Berlin.

De modo que cuando Gladstone fué en virtud de acontecimientos irresistibles, llamado á organizar un gabinete, el primer impulso del conde Karolyi, embajador austriaco, fué ó retirarse de Lóndres ó declinar de relaciones personales con el primer ministro. Sin embargo, despues parece haber resuelto dirigir á Gladstone una comunicacion que no fué publicada con la respuesta de este y que lord Granville transmitió oficialmente al embajador inglés en Viena, añadiendo que «fué escrita á consecuencia de anteriores comunicaciones verbales y escritas con el conde Karolyi.»

«No teniendo esta comunicacion precedente, segun dice el *Times*, en la diplomacia moderna,» siendo un acto de penitencia y humillacion por parte del primer ministro de la reina, siendo una prueba de los inconvenientes que causan la impetuosidad y la vehemencia, y siendo este un documento que ha de perseguir á Gladstone durante el resto de su carrera política y con él ha de bajar á la historia, lo doy íntegro:

«Lóndres 4 de Mayo de 1880.

«Caro conde Karolyi.—Agradezco la carta de V. E. que uniendo la franqueza á la bondad, facilita mi tarea.

«Sin discutir la exactitud de ciertas espresiones contenidas en el estracto de un discurso mio que V. E. me envió, paso al asunto. Desde el momento en que acepté de la reina el encargo de formar una administracion, resolví que como ministro no repetiria ni aun defenderia el lenguaje de polémica, respecto de mas de una potencia estranjera, que empleé individualmente cuando estaba en una posicion que me daba mas libertad y que era de menos responsabilidad.

«Se refiere V. E. á dos puntos. Trataré el primero manifestando mi pesar por haber hasta parecido imputar á S. M. Imperial palabras que no empleó.

«Dice V. E. que S. M. Imperial manifestó, en conversacion con sir H. Elliot «su profundo pesar por mi disposicion hostil para con el Austria.» Permítame decir que no tengo tal disposicion para con ningun país; y que siempre cordialmente deseé bien al Austria en el cumplimiento de la árdua tarea de consolidar el imperio. Respeto los esfuerzos del emperador y espero que su completo buen éxito corone honrosa y noblemente su reinado.

«Respecto de mis animadversiones sobre la política estranjera del Austria cuando esta estaba en actividad allende las fronteras, no ocultaré á V. E. que tuve graves aprensiones de que el Austria desempeñase en la península balkánica un papel hostil á la libertad de las nacionalidades emancipadas y á las esperanzas razonables y garantidas de los súbditos del sultan. Es cierto que estas aprensiones estaban basadas en pruebas secundarias, pero no eran estas suministradas por testigos hostiles y eran las mejores de que yo podia disponer.

«Hoy V. E. tiene la bondad de asegurarme que su gobierno no desea estender ó aumentar los derechos adquiridos en virtud del tratado de Berlin, y que tal aumento seria hasta perjudicial al Austria-Hungría.

«Permita V. E. que desde ya declare, que si hubiese tenido conocimiento, como hoy tengo, de ese hecho, no habria pronunciado una sola de las palabras que V. E., con justicia, describe como dolorosa y cruel. No procuraré ahora indagar si fué por culpa ó por desgracia mia que no tuve esos informes, pero manifestaré mi gran placer por haber, á falta de ellas, aludido á hechos de fecha anterior y haber empleado frases de censura que hoy puedo desterrar completamente de mi mente.

«Pienso que la esplicacion que hoy ofrezco no debe tener menos publicidad que el discurso que la ocasionó, y en cuanto á la forma de esa publicidad quisiera acceder á los deseos de V. E. Tengo que agradecer á V. E. tanto la forma como el fondo de sus comunicaciones orales y escritas. Con etc.—*W. E. Gladstone.*

Un documento semejante partiendo del ministro que la reina tuvo que llamar al poder y del hombre que la opinion pública habia indicado á la reina como su primer consejero, fué sin duda un trago amargo para la real señora, que tan graciosamente reina sobre el imperio británico; y lo es tambien para un pueblo altivo.

Tener un primer ministro que confiese que en el procedimiento que empleó para subir al poder echó mano de calumnias que no pudo justificar y de que tuvo que retractarse y pedir perdon, es una cosa que constituye un mal punto de partida para el gobierno presidido por él. Es un incidente muy desagradable que la nacion no olvidará fácilmente, que los amigos del Sr. Gladstone lamentan y con el cual sus adversarios se regocijan.

GUERRA DEL PACÍFICO

LA BATALLA DE TACNA

(Correspondencia del *Mercurio*)

Tacna, Junio 2 de 1880.

(*Conclusion*)

Ya que del coronel Camacho tratamos, agregaremos que, á pesar de su justa apreciacion del valor de nuestras tropas, por nada de este mundo conviene en la idea de romper la alianza y hacer la paz con Chile.

Hablando con él sobre este particular, hizo un *calembourg* para decirnos:

—Para que nosotros firmemos la paz, tienen ustedes que ir á La Paz.

Para que puedan conocerse mejor su carácter y sus miras, publicamos en seguida una carta suya que nos hemos podido proporcionar:

«Tacna, Febrero 7 de 1880.—Querido hermano Haggudae:

Me hablas de candidaturas y me preguntas qué opino de la mia. Mi contestacion es muy sencilla: en un pueblo que se halla en campaña al frente del enemigo nacional y que tiene que consagrar toda su actividad física é intelectual al éxito de la guerra, seria una insensatez llamarlo á las elecciones de su primer majistrado; y en una persona que presentase su candidatura, seria un crímen distraer la atencion de aquel con sus ambiciones egoistas. No creo por un instante que el gobierno convoque á sufragar para presidente, y juzgo que la convencion se limitará al nombramiento de uno provisorio, escojitando los medios que proporcionen los recursos bélicos que tanto necesitamos.

Mas, si contra esta opinion prevaleciese la contraria, si viese á Bolivia olvidar el interés comun por preocuparse del personal, debo decirte con franqueza, que no solo no presentaria mi candidatura, pero que tampoco aceptaria ni la que gratuitamente me ofreciesen, lo cual te dará la medida de la repugnancia invencible que siento al poder.

No quiero ser el gobernante de mi patria. ¿Sabeis por qué? Por no ser el blanco de sus ódios, si cumpliendo con la ley no satisfago las exijencias de los hombres; por no ser un rey de burlas y de desprecio, si por ser complaciente aflojo los résortes del poder, y por no ser un tirano si por refrenar los desmanes me excedo en el ejercicio de ese poder.

Mas, no es esto solo. Es tiempo ya de fundar prácticamente la doctrina de que el prestigio militar no es por sí solo la llave mágica que abre las puertas que conducen al mando supremo de los Estados. Este debe dejarse á la virtud republicana, al talento político, á la competencia administrativa. ¿Hasta cuándo esa creencia de quien conduce algunos centenares de soldados está ya preparado para gobernar los pueblos? ¿Y quién podrá destruir ese error sino yo, á quien la suerte le ha colocado á la cabeza de 3,000 bayonetas que le dan pruebas inequívocas de obediencia?

No piensan lo mismo los numerosos amigos que me rodean ó que me escriben de esa, quienes bajo el pomposo título de *Sacrificios por la patria* me exigen las aspiraciones al mando. Ese sacrificio lo cumplí ya el 27 y lo repetiré en una fecha incierta pero tal vez no muy lejana. Lo demás, que lo hagan los héroes. ¡Son tantos y tan afanosos para ofrecerse en aras de la presidencia!...

Vamos, mucho me he estendido sobre este punto; ello importaba, empero, para que conozcas mis propósitos.

Saluda á la familia con el afecto de tu hermano.—*Eleodoro Camacho.*»

—

Y como respecto de la política boliviana pudieran aun algunos abrigar las mismas ilusorias ideas que desde el principio de la campaña hemos venido combatiendo, publicamos tambien á continuacion los siguientes importantes documentos:

«Legacion del Perú en Bolivia.—(Reservada).—La Paz, Marzo 14 de 1880.—Señor jeneral en jefe: Para que V. S. tenga completo conocimiento de lo ocurrido en esta república y dicte oportunamente las medidas mas convenientes al ejército que le está confiado, le adjunto en copia los oficios que he pasado al señor secretario de Estado en el despacho de relaciones esteriores y culto del Perú.—Dios guarde á V. S.—*J. L. Quiñones.* —Señor contra-almirante jeneral en jefe del primer ejército del Perú en el Sur, Arica.

(COPIA RESERVADA)

La Paz, Marzo 12 de 1880—Señor secretario de Estado: Tuve el honor de poner en conocimiento de V. S. por mi oficio número 58 de 5 del corriente, los preparativos que hacia el gobierno de esta república para mandar al teatro de la guerra una division compuesta de cuatro batallones al mando del señor general Arguedas, y que estas fuerzas saldrian á Tacna entre los dias 8 y 15 del mes en curso. Ahora tengo el sentimiento de manifestar á V. S. que dichos batallones no han avanzado de los cantones de Viacha y Guaqui en que se hallaban, ni tampoco ha salido de esta ciudad el 2.º Victoria que, como dije á V. S., era el último cuerpo que terminaba sus apréstos de marcha. Por el contrario, es de temerse que esa division retarde su viaje por los motivos que paso á esponer.

Listos los batallones Murillo, 2.º Oruro y Bustillo, fué á despacharlos el inspector general del ejército coronel D. Uladislao Silva; y cuando se esperaba que ya hubiesen emprendido la marcha sobre Tacna en la noche del 9, S. E. el general Campero recibió la noticia de que esos batallones se negaban á marchar al cuartel general y que se habian sublevado contra el actual gobierno, proclamando jefe superior á dicho inspector general.

Esa noticia produjo grande escitacion en esta ciudad, y el gobierno tomó prontas y eficaces medidas para conjurar la sublevacion. Felizmente, en las primeras horas de la mañana del dia 10, se tuvo conocimiento de que la sublevacion no era cierta, pero que realmente habia gran resistencia de parte de esos batallones y aun de algunos de sus primeros jefes para continuar la marcha.

Por otra parte, el coronel Granier, que comanda el batallon 2.º Victoria, ha estado pretestando continuos obstáculos á las órdenes que le han dado para salir á reunirse con los otros tres batallones citados; y tanto por este motivo, cuanto para hacer las averiguaciones necesarias sobre la verdad de la resistencia de que llevo hecha mencion, el gobierno ha dispuesto que vengan á esta ciudad los batallones Murillo, 2.º Oruro y Bustillo, para que, removidos todos los inconvenientes, salgan juntos y en el menor tiempo posible.

En tal situacion, recibí á las 10 a. m. un oficio del prefecto de Puno annunciándose que fuerzas enemigas habian desembarcado en Megía; que avanzaban al valle de Tambo y quizás llegasen á penetrar á la ciudad de Arequipa; insinuándome á la vez la idea de que seria conveniente solicitar de este gobierno el envío de fuerzas para resguardar Puno ó aquel departamento, con cuyo fin habia ordenado que el vapor *Yapurá*, que hacia el viaje espreso conduciendo el oficio citado, permaneciese á mi disposicion en el puerto de Chililaya.

En efecto, juzgando muy oportuna la indicacion del mencionado prefecto, me dirigí en el acto donde S. E. el señor general Campero y le manifesté lo ocurrido. Tuve la satisfaccion de que me contestase, que ponia á mi disposicion los cuatro batallones que forman la division que comanda el señor general Arguedas, y que debiendo llegar hoy de su canton solo uno de esos batallones, uniéndose al que existe en esta ciudad, se dirigieran para embarcarse en Chililaya, y con direccion á Puno, el 15 del corriente; que iba á reiterar sus órdenes, para que se apresuraran en venir los otros dos cuerpos á fin de que esa segunda brigada marchase con la misma direccion que la primera, el dia 18, es decir, tres dias despues.

A tan comprobadas resoluciones en favor de la guerra contra Chile y de la defensa del territorio del Perú, le espresé, á nombre de este y de la alianza, los mas sinceros agradecimientos. Desde luego he impartido las órdenes convenientes para que tanto el vapor *Yapurá* como el *Yavarí* que debe llegar mañana en viaje ordinario, esperen en Chililaya hasta el citado dia 15 para que conduzcan á Puno los batallones 2.º Victoria y Bustillo.

Por comunicaciones que he recibido ayer de nuestros cónsules en Cochabamba y Potosí, tengo conocimiento de que habia ingresado á Oruro el batallon Grau, fuerte de 400 plazas, bien disciplinado y equipado; así como tambien habia llegado á Potosí el batallon Ayacucho que forma parte de la division que comandaba S. E. el señor general Campero.

Ademas el señor general D. Nicanor Flores continúa organizando algunos batallones mas, y en Oruro, entre los jóvenes decentes de esa ciudad, se formaba un escuadron que servirá de escolta á S. E. el presidente provisorio.

Rogando á V. S. que ponga este oficio en conocimiento de S. E. el jefe supremo de la república, me es grato suscribirme de V. S. muy atento servidor.—(Firmado) *J. L. Quiñones.*—Señor secretario de Estado en el despacho de relaciones esteriores y culto del Perú, Lima.

Es copia.—La Paz, Marzo 14 de 1880.—El secretario interino, *Abraham Geraldino.*

COPIA RESERVADA

La Paz, Marzo 12 de 1880.—Señor secretario de Estado:—Cuando se tomaban las últimas disposiciones para la mejor y mas pronta conduccion á Puno de las fuerzas que tan bondadosamente me habia ofrecido S. E. el señor general Campero á las 3 p. m. recibió la noticia de que el señor general Arguedas habia sido amarrado y preso por el coronel Uladislao Silva, inspector jeneral del ejército, que, como he dicho á V. S., habia ido á los cantones de Viacha y Guaqui á despachar los batallones que allí existian. Aun no se habia comprobado esta noticia, cuando las fuerzas indicadas descendieron por el camino principal que conduce á esta ciudad; pero como se esperaba la llegada de uno de aquellos batallones, solo por precaucion se posesionó el batallon 2.º Victoria, que comanda el coronel Granier, de las cuatro boca-calles de la plaza principal; mas, en efecto, eran los tres cuerpos que venian sublevados contra el gobierno de S. E. el señor general Campero; los mismos que al ver la actitud del 2.º Victoria principiaron á hacer fuego sobre él. Puede V. S. calcular cuál seria la alarma y el espanto que se apoderó de los habitantes de esta poblacion. El batallon 2.º Victoria hizo una ligerísima resistencia saliendo en seguida por el camino de Obrajes. Parece que así lo ordenó el señor general Campero en atencion á que el número de los agresores era triple. Se dice que el batallon 2.º Victoria se ha dispersado pocos momentos despues de haber emprendido la retirada.

El señor general Campero tuvo tiempo de montar á caballo y se ha dirijido á Oruro para ponerse al frente de los batallones Tarija, Grau y Chorolque.

A las 5 p. m. las tropas sublevadas se habian apoderado de esta ciudad invadiéndola por todas direcciones. Una hora despues se procuró reunirla y alojarlas en distintos cuarteles; sin embargo, hasta el momento en que escribo este oficio (12 m.) recorren la poblacion varios grupos de soldados armados, ébrios, vivando al coronel Huachalla, primer jefe que es del batallon Murillo. Se asegura que el señor coronel Silva ha sido proclamado por esas fuerzas jefe supremo de la República.

Este señor me ha mandado á las 9 p. m. de hoy una persona de su confianza para manifestarme los deseos que le animan por conservar las buenas relaciones y la alianza que existe entre el Perú y Bolivia. El mismo señor Silva me ha dirigido una carta á las 10 p. m., ratificándome sus deseos por conservar, sobre todas las cosas, la alianza con el Perú y ofreciéndome que el dia de mañana tendremos una conferencia para acordar lo mas conveniente al envío de fuerzas á Puno.

Terminaré manifestando á V. S. que debido á la ligera resistencia que opuso el batallon 2.º Victoria, hay relativamente muy pocas desgracias personales que lamentar; aseguran que no pasan de veinte entre muertos y heridos, y todos de la clase de individuos de tropa.

Ruego á V. S. que se digne poner el contenido de este oficio en el conocimiento de S. E. el jefe supremo de la República.

Dios guarde á V. S.—*J. L. Quiñonez.*—Señor secretario de Estado en el despacho de relaciones esteriores y culto del Perú—Lima.

Es copia—La Paz, Marzo 14 de 1880—El secretario interino.—*Abraham Geraldino.*

(COPIA RESERVADA)

Legacion del Perú en Bolivia—La Paz, Marzo 13 de 1880.—Señor secretario de Estado: He tenido el honor de poner en conocimiento de V. S. por mi oficio número 62 del 2 de los corrientes las medidas que habia adoptado el señor general Campero para que los batallones Murillo, 2.º Oruro, Bustillo y 2.º Victoria, de la division que comandaba el señor general Arguedas y que debian dirigirse á Tacna, viniesen de sus cantones á esta ciudad para verificar algunos arreglos indispensables, y terminados éstos, marchasen al indicado departamento; pero que habiendo tenido noticia esta Legacion del desembarque del ejército enemigo en el puerto de Mejía, habia solicitado del gobierno de esta república el envío de algunas fuerzas al departamento de Puno ó al de Arequipa para evitar que el enemigo ocupase esas localidades, á cuya solicitud accedió inmediatamente poniendo á mi disposicion los cuatro batallones indicados. Igualmente he participado á V. S. que al ingresar á esta ciudad los tres primeros cuerpos, venian sublevados contra el gobierno del señor general Campero y en favor del señor coronel Uladislao Silva, y que no obstante la ligera resistencia que les opuso el batallon 2.º Victoria, á las 5 p. m. eran dueños de esta ciudad; y en fin, que el señor coronel Silva, tres horas despues de haber ocupado esta plaza, habia mandado á una persona de su confianza para espresarme sus propósitos en favor de la alianza y de la guerra contra Chile, dirigiéndome en seguida una carta-invitacion para tener una conferencia. Esa conferencia ha tenido lugar á las 2 p. m. de hoy, y en ella el señor coronel Silva me ha dicho con entera franqueza y mucha cordialidad: que ha aceptado el movimiento operado en su favor porque habia llegado á convencerse de que el señor general Campero, pudiendo hacer mucho, no habia hecho absolutamente nada en favor de la guerra contra Chile, que es la aspiracion principal de los pueblos de esta república, no obstante haber comandado largo tiempo la quinta division del ejército y de su permanencia en el poder supremo por mas de dos meses; que en consecuencia, su único objeto era probar, con hechos positivos, sus vehementes deseos por estrechar la alianza perú-boliviana hasta llegar, en el menor tiempo posible, á la unificacion de ambas repúblicas y hacer á Chile una guerra pronta y eficaz hasta conseguir el triunfo ó agotar todos los recursos de que Bolivia pueda disponer con ese fin; que sin embargo de que las fuerzas que le obedecen lo habian proclamado jefe supremo, aun no habia asumido definitivamente ese cargo esperando que la voluntad popular dé á su gobierno la forma que quiera porque desea gobernar con el pueblo y para el pueblo; que deseando dar una prueba evidente y escesiva de sus aspiraciones por estrechar los lazos de la alianza que unen á Bolivia y el Perú, así como su desprendimiento por asegurar en su favor el mando supremo, y no obstante de que aun obedecen al Sr general Campero algunos cuerpos del ejército residentes en esta República con los que puede establecer su autoridad, se apresurará á mandar al departamento de Puno los únicos tres batallones que tiene á sus órdenes el próximo dia 19 del corriente, para que, en cumplimiento de la alianza, vayan allí ó á Arequipa á defender el territorio del Perú, y si desapareciese la amenaza actual del enemigo que ha ocupado las inmediaciones de este último departamento, esas fuerzas se dirijan al cuartel general de Tacna ó donde los reclame las necesidades de la alianza; que no le será posible salvar ese pequeño plazo de seis dias porque desgraciadamente habia encontrado á esos tres batallones faltos de calzado y de equipo, de que iba á proveerles en ese tiempo, á la vez que conseguir dinero para que fuesen con su presupuesto correspondiente á un mes, sin perjuicio de continuar atendiendo á sus sucesivas necesidades; que, además, queria evitar así la guerra civil que tratará de hacer el señor general Campero y confiar la organizacion de su gobierno solo al apoyo y absoluta voluntad de los pueblos; en fin, que si no sobrevenia algun fatal acontecimiento en la política que se proponia seguir, organizará inmediatamente una buena division, con la que se dirijirá en persona al teatro de la guerra.

Terminó asegurándome que conservaria al señor coronel Camacho al mando del ejército de Bolivia que existe en Tacna, cuidando de proveer á todas las necesidades.

No pude menos que agradecer al señor coronel Silva, á nombre de la alianza y del Perú, los generosos propósitos que me habia manifestado, y solicité á la vez, que eso mismo me dijese por escrito como constancia de nuestra conferencia, á lo que se prestó gustoso.

Con este fin le he dirigido la carta semi-oficial cuya copia acompaño, y es de esperar que al contestarla cumpla la oferta que me ha hecho.

En consecuencia, me he dirijido al prefecto de Puno para que ordene que los vapores *Yapurá*, *Yavarí* y algunas otras grandes embarcaciones que existan en actual servicio en el lago Titicaca, estén listas en Chililaya el citado dia 19 para que trasladen á Puno los 1,200 hombres á que poco mas ó menos asciendo el número de los cuerpos indicados.

Dígnese V. S. poner este oficio en conocimiento de S. E. el jefe supremo de la república y aceptar una vez mas la distinguida consideracion con que soy de usted atento servidor.—*J. L. Quiñones.*—Señor secretario de Estado en el despacho de relaciones esteriores y culto del Perú, Lima.

Es copia.—La Paz, Marzo 14 de 1880.—El secretario interino.—*Abraham Geraldino.*»

La entrada á Tacna se efectuó en medio del mayor órden, y tambien en medio de la mayor tranquilidad de parte de los habitantes. Casi todos permanecian en sus casas, porque era tal la confianza en el triunfo, que en el hotel San Carlos tenia en ese dia preparada Montero una espléndida comida para celebrar, á la vez que la victoria, el aniversario de su natalicio.

Esta comida sirvió, sin embargo, para el coronel Amengual y su comitiva, así como el uniforme de parada del contra-almirante y hasta su medalla del 2 de Mayo fueron hechas presa por nuestros soldados al penetrar en los campamentos del cuartel general y del estado mayor.

En Tacna no hubo, como podia esperarse, ni el mas pequeño desórden á la entrada de nuestras tropas. Solo allá por las afueras, donde la vista de los jefes no podia vigilarlos, cometieron algunos dispersos, de esos que nunca faltan en los mejores organizados ejércitos, ciertas depredaciones que fueron severamente castigadas.

Tacna, que es una poblacion moderna y populosa, recobró á los dos dias su vida regular, con la sola diferencia de que parecia encontrarse en constante fiesta á causa del sinnúmero de banderolas que la engalanaban. El dia de la toma de la ciudad los neutrales enarbolaron sus banderas al frente de sus casas, y dos dias despues los peruanos—sin que nadie se los insinuase—colocaban en ellas sendas banderas de Chile, que no sabemos cómo se proporcionaron en tan gran cantidad.

Este rasgo de servilismo puede dar una idea del carácter de la *noble* nacion que combatimos.

—

El número de banderolas y banderas tomadas al enemigo es verdaderamente incalculable, y en cada cuerpo se ostentaba gran número de estos trofeos.

El mas interesante y valioso, sin embargo, fué uno tomado por la Artillería de Marina, que en el reverso tiene el escudo peruano lujosamente bordado de oro, y en el anverso un sol, tambien de oro, con este mote al rededor:—*Glorioso rejimiento Húsares de Junin número 1.—6 de Agosto de 1824.*

Al glorioso regimiento no se le vió, sin embargo, ni el polvo en la pelea. Cuando principió el avance de la Artillería de Marina, torció bridas y huyó de la chamusquina.

La Artillería de Marina hizo tambien algunas otras valiosas presas, entre ellas el teniente coronel D. Felipe Ravelo, segundo jefe de los Colorados de Daza, que fué tomado por el capitan don Pablo Silva Prado, despues de hacerle tres heridas en la pierna izquierda.

De todos los demas cuerpos, fueron el 2.º, los Cazadores del Desierto y el Coquimbo los que mas trofeos conquistaron en el asalto, como que cerca del fuerte estaba el núcleo de los campamentos enemigos y las oficinas de los altos dignatarios del ejército.

Entre las presas se encuentran tambien alguna cantidad de balas esplosivas, y vimos una sacada de la cartuchera de un soldado peruano muerto, aunque en realidad no hemos encontrado en nuestros heridos señales de que hayan hecho uso de ellas. Pero las tenian, las habian repartido á la tropa, y este solo hecho basta para calcular que se las dieron para que disparasen con ellas. ¿Y así hablan de armas traidoras y prohibidas por las naciones civilizadas?

—

El ejército aliado, cuyo número segun los mismos peruanos, ascendia á 13,020 hombres de línea y unos 1,500 á 2,000 guardias nacionales, estaba compuesto de la manera siguiente:

Cuerpos peruanos

Provincial Junin número 1.
Ayacucho número 3.
Zépita número 1.
Zépita número 2.
Arequipa número 3.
Arequipa número 17.
Gendarmes de Tacna.
Provisional de Lima.
Pisagua número 9.
Batallon Infantería.
Granaderos del Cuzco número 19.
Cazadores de Lima.
Nacionales.
Escuadron Guerrilleros de Vanguardia.
Escuadron Tiradores de Calana y Pachia.
Piérola 29 de Mayo.
3.º de línea.
Húsares de Junin.
Huáscar número 3.
Canevaro.
5.º de línea.
11 de línea.
Arica número 27.
Regimiento de artillería.
Cazadores del Misti.

Cuerpos bolivianos

Vanguardia de Cochabamba.
Tarija.
Victoria número 1.
Victoria número 2.
Padilla.
Loa.
Batallon 2.º
Escuadron Escolta.
Escuadron Húsares.
Alianza número 1 (Colorados).
Murillo.
Chorolque.
Libres del Sur.
Aroma.
2.º Oruro.
Grau.
Bustillo.
Regimiento de artillería.

—

Agreguemos como dato curioso, que, á juzgar por todas las demostraciones, solo despues de la llegada de las tropas bolivianas en los primeros dias de Mayo se pensó sériamente en hacer resistencia en Tacna. Hasta entonces todo el simulacro de defensa se habia limitado á abrir unos cuantos hoyos al frente de la ciudad, en el lado que mira á la bajada del camino á Sama.

Pero apenas llegado Campero, tomó el mando en jefe del ejército, elijió el campamento donde se dió la batalla, que fué bautizado con el nombre de Campo de la Alianza, y principiaron á tomarse sérias medidas de defensa y de precaucion.

(*El Corresponsal.*)

Miscelanea noticiosa

(*Extracto de diarios estranjeros para El Siglo*)

Todavia no hace un mes que anunció la prensa inglesa la muerte del doctor Kenealy, y los periódicos londonenses de aquellos dias consagraban á su memoria largos artículos.

Para contar la historia del doctor Kenealy, hombre famoso en toda Inglaterra, carácter verdaderamente extraordinario, terco y osado como buen hijo de Albion, seria preciso volver á narrar la novelesca historia del proceso Tichborne, colosal X jurídica que desde hace gran número de años mantiene en suspenso los ánimos de la Gran Bretaña y cuenta aun con fuerzas para escitar las pasiones del pueblo, ya en forma de gigantescos *meetings*, ya en la de espléndidas suscriciones. El doctor Kenealy era el abogado del *claimant*. El *claimant*, álias Arthur Orton, álias Tomás Castro, álias sir Roger Tichborne, era el hombre que personificaba esa X jurídica de que hemos hablado.

La familia Tichborne es una de las mas ricas del Reino Unido: su fortuna no baja de 100 millones de pesetas. Hace algunos años, no habia mas heredero en línea recta de esta fortuna, que un niño llamado Roger, cuyo paradero se ignoraba; á la muerte de lady Tichborne los 100 millones pasarian á algunos de sus sobrinos si sir Roger no parecia. De pronto penetra en el palacio de los Tichborne, un hombre que, arrojándose en los brazos de la anciana, la besa y abraza apasionadamente llamándola madre; su aspecto físico era tan distinto de lo que se esperaba, que naturalmente se suscitan dudas en cuanto á su identidad: él las disipa de tal suerte que lady Tichborne queda convencida que ha hallado á su hijo, y á su muerte le deja toda su fortuna. Pero los sobrinos desheredados intervienen, y acusando de falsario y de usurpador á sir Roger lo llevan ante los Tribunales.

Sir Roger, á quien ya empiezan á llamar el *claimant* (el reclamante), cuenta con numerosos amigos convencidos de su indentidad, y ademas elijo por profesor á un abogado ya célebre, al Dr. Kenealy, hombre de las cualidades que ya hemos descrito, que con su actividad infatigable produce un movimiento nacional y divide á la Gran Bretaña en dos inmensos bandos de amigos del *claimant* y de adversarios suyos. La vista del proceso duró 230 audiencias, se escucharon en ellas las declaraciones de 1,100 testigos mandados venir de todas las partes del mundo, sin contar la defensa del Dr. Kenealy que estuvo hablando *mes y medio*, ni el resúmen de la vista, que duró 25 dias. Sir Roger habia contado, sin contradecirse jamas, sus aventuras en Australia, y cómo y por qué razones no habia venido á Inglaterra; pero los jueces ingleses hallaron indicios de que mentia, de que era un sir Roger supuesto, y afirmaron primero que debia ser un tal Tomás Castro, español que habia vagado largo tiempo por Australia, y luego que era un tal Arthur Orton, carnicero de Wapping, tambien emigrado á Australia; durante el proceso se le llamaba el *claimant*, término admitido en el foro inglés, ó bien Orton ó Castro. La causa terminó condenando al *claimant* á 14 años de reclusion: siete por haber jurado en falso sobre la Biblia «que era positivamente aquel sir Roger que lady Tichborne reconoció antes de morir, como heredero de los 100 millones que se habian repartido los colaterales,»

LITERATURA

Un ambicioso

En una pobre aldea de la Auvernia, vivia hace algun tiempo, el mas pobre de los capellanes que hayan circulado á través de los desfiladeros del Cevennes. La casa que habitaba no hubiera dado envidia al último de los paisanos empleados en escudriñar las entrañas de la montaña para estraer de ella la hulla ó el antimonio. Unida á una pequeña iglesia de piedras grises que sostenia una cruz de fierro, se hubiera creido una piadosa ermita ó algunos de esos asilos hospitalarios que se elevan en las alturas, léjos de esos caminos hollados por el pié humano. Desde la planicie en que estaba edificada, la mirada se estendia por el fértil valle del Lienagne, bordado en casi toda su estension por la cinta plateada del Allier. Detras de la iglesia, en la pendiente de la montaña, yacian algunas cabañas escalonadas que se parecian á una caravana trepando por una escarpada senda. Desde este punto la vista corria de roca en roca, á lo largo de la cadena en que se destacaban el Puy-de-Dôme, el Plomb-du Cautal y el Mont-Done.

Tal era, poco mas ó menos, el espacio de la Tebaida habitada desde diez años atrás por el cura de*** (Se comprenderá fácilmente el escrupulo que nos impide escribir el nombre de la aldea, así como nuestra repugnancia de alterar la exactitud de los menores detalles de esta simple historia por la banalidad de un seudónimo). Este era un hombre de sesenta años, seco, alto, de una fisonomia dulce y simpática. La simplicidad no escluia ni la finura, ni la elevacion de la inteligencia, y la austeridad de sus costumbres no disminuia en nada su indulgencia natural hácia los otros. Su fé era ardiente, y su celo para con sus administrados no tenia otros límites que los que la naturaleza habia impuesto á su fuerza física. No habia frio bastante riguroso, ni nieve bastante espesa para él, y la montaña no tenia cimas bastante profundas, ni la noche tinieblas bastante aterradoras para detenerlo en el ejercicio de sus penosas funciones. Y todo lo hacia con la mayor sencillez, sin el mas secreto movimiento de vanidad, con ese aire de bondad que aparta hasta el pensamiento del sacrificio.

Y sin embargo, este hombre de un corazon tan puro tenia una ambicion; ambicion modesta y bien legítima, pero siempre contrariada. Desde muchos años el buen cura alimentaba, en secreto, el secreto, el deseo de poseer..., una sotana nueva! Y preciso es recordar que tal deseo estaba plenamente justificado por el estado de vejez de la principal pieza de su traje.... Es que este humilde traje contaba largos y honorables servicios.

Hacia mucho que acompañaba á su dueño en todas las escursiones. Con él habia desafiado la intemperie de las estaciones y sufrido la lluvia, el polvo y la nieve, con las alternativas de viento y de sol. Bajo la accion combinada de todos estos elementos de destruccion, el color primitivo se habia alterado visiblemente. Despues de haber pasado por gradaciones insensibles, del negro al oscuro, del oscuro al rojo, habia adquirido definitivamente ese tinte fugaz é indeciso que recuerda los horizontes brumosos de los últimos dias del otoño.

Como esta estacion, su aspecto tenia algo de melancólico que arrastraba á lo fantástico. Gastada, fatigada y como al fin de sus servicios, parecia pronta á romperse al menor tiron: todo contacto inmediato con el que tenia la mision de cubrir, pero que ya no protegia mas que por la forma, le hubiera sido fatal. Ya se habria efectuado una separacion completa ó á lo menos parcial, sin el talento y decision de la señora Margarita, respetable matrona, con aires importantes, talle redondo y corto, agregada al servicio del cura despues de haber dejado atrás, desde mucho, la edad del celibato.

En presencia de un peligro sin cesar renaciente, esta valiente mujer parecia haber tomado por divisa: «Yo la sostendré!.....» Bajo su impulsion ge-

[...] das estas palabras, produjo la esplosion prevista por el cura.

—Oh! verdaderamente no tendria razon, esclamó con una indignacion cómica, y debo estar muy contenta de vos...... Un dia pasado fuera de casa, sin comer ni beber, á vuestra edad!.... Esto es sabio y loable sin duda! Oh! esto concluirá mal para vos, os lo aseguro.

En este momento un relámpago brillante iluminó toda la sala. El cura y su gobernadora se persignaron. Margarita encendió una pequeña lámpara colocada en la mesita de la chimenea.

—Paz! Margarita. Paz! repuso tímidamente el cura; nuestro ministerio tiene penosos deberes.....

—¡Oh, Dios mio! Héos ahí con vuestros pretendidos deberes!.... La iglesia, vos mismo lo decis, no exije que se mate el cuerpo para salvar el alma..... Todavía si vuestros sacrificios os reportaran otra cosa que bendiciones!.....

Pero ved á dónde os ha llevado. Mirad á vuestro alrededor! Hé aquí el fruto de treinta años de ejercicios!..... Jamás hay cincuenta francos en vuestro bolsillo!....

—Quién sabe! murmuró el cura. No se debe desconfiar jamas de la Providencia.

—Teneis razon, porque si ella no proveyera, no sé cómo tendriamos un pedazo de pan para vuestra vejez, pues que no sabeis guardar para vos lo que os envia. Mirad si os place..... ¿Hay un hombre mas pobre que vos en la parroquia?..... ¿Qué se hicieron las pomposas promesas que me hicisteis para Pascuas? La Asuncion se aproxima..... ¿qué vamos á hacer? ¿Qué bien os ha reportado, por ejemplo, el dia de hoy?..... Nada!

—Ah! ah! dijo el cura con aire misterioso.

—O todo á lo mas algunas pequeñas piezas blancas..... Espléndido tesoro verdaderamente, para comprar una sotana nueva!

En este punto, Margarita fué interrumpida por un fuerte trueno que conmovió la casa y trazó sobre el flanco de la montaña un rastro de fuego.

La vieja gobernadora cogió una rama de boj que empapó en una pila suspendida á la muralla, y se puso á derramar agua bendita en su derredor, mientras el cura murmuraba una corta plegaria.

Durante este tiempo el trueno se habia alejado y la lluvia caia en abundancia. El cura continuó tranquilamente:

—Margarita, será preciso que te informes, de si hay en el pais un sastre capaz de hacer concerniente y prontamente una sotana nueva.... para vuestro sacerdote,...

—¿Os burlais? preguntó la gobernadora, que creyó haber comprendido mal. ¿Que decis?

—Te digo que has olvidado que bien pronto será el 25 de Julio.

—¿Y bien?

—Y bien... hoy he visitado á la señora baronesa en su castillo y me ha renovado su recomendacion respecto á las diez misas en paz del alma de su marido.... y la baronesa me ha rogado acepte en remuneracion la suma de doscientos francos que hé aquí.

Hablando así, el cura sacó de debajo de su sotana una bolsa de cuero repleta de monedas,

Margarita alargó su brazo para asegurarse de la realidad del hecho, cuando el cura se levantó lanzando un grito.... Un vivo resplandor teñia la pendiente de la montaña hásta el pié de la ventana. El cura corrió á abrir la puerta del presbiterio.... Una columna de humo ardiente se alzaba del techo de una casa en el medio de la aldea.

—Fuego! gritó el cura..., Margarita, apresuraos, id á tocar la campana de la iglesia para pedir socorro.....

Margarita salió por una puerta interior del presbiterio que comunicaba á la sacristia. El cura tomó su sombrero y su caña y se encaminó á través de la oscuridad hácia el teatro del siniestro.

—

La mañana siguiente el incendio habia concluido; una sola habitacion, la peor de todas, habia perecido... pero el cura habia perdido en medio de las llamas una notable parte de su sotana.

—Felizmente, decia Margarita acabando de reparar este desastre por una nueva pieza, que quedaba bastante mal en cuanto al color ó tono general del hábito; felizmente que, gracias á la generosidad de la señora baronesa, esta vez el mal tiene remedio.

—¡Ay! mi buena Margarita, respondió el cura llevando su mano á la oreja como un escolar pillado en falta, mucho mayor es la desgracia que ha sucedido á aquellas pobres gentes.

—¡Y bien! Pronunciareis un sermon ó hareis una colecta en su favor, Se les ayudará, sin duda.

—Es de creerlo; ¿pero no somos nosotros los que debemos dar el ejemplo?

Héos ya en vuestras falsas ideas. Cada uno socorre á los demas segun sus medios... Los ricos con el dinero, los sacerdotes con la palabra... Pensad que apenas teneis lo necesario.

—Pienso que á ellos les falta todo.

—Y á vos os falta una sotana...

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

Real Compañía Dramática Italiana
A. TESSERO A. MORELLI
HOY MARTES 20 DE JULIO
4.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

El grandioso drama en 5 actos del afamado autor italiano Pablo Ferrari:

EL SUICIDIO

A las 7 y media.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles, cristales, platina y de gran variedad de artículos — En nuestra casa, calle de las Piedras, n. 134.

HOY martes 20, á las 12 en punto empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristalería, cubiertos, bandejas, platina, cuadros, espejos, cantidad de artículos para merceros, bebidas finas surtidas y de gran variedad de artículos. 2054jl17

Por el mismo

De los muebles y objetos de familia de la casa calle Ciudadela núm. 251—Pasando la calle Maldonado al Sud, por ausentarse su dueño del pais.

El jueves 22, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de todo el menaje de dicha casa que consiste en

Muebles de 4 dormitorios con camas para una y dos personas, elásticos, coronas, mesas de noche, roperos, lavatorios, cómodas, sillas, mesas redondas, espejos, cunas, lámparas, floreros.

1 juego de muebles de nogal completo, para dormitorio.

Comedor: con mesa y aparador de roble maciza, porcelanas, cristales, cubiertos, sillas, espejo, etc.

Escritorio: cantidad de obras en francés y español de mucho mérito, sillones, mapas, mesa-escritorio, sillones, estantes para libros, etc.

Cocina: batería de cocina, etc., etc. 2077.jl20

Por el mismo

DE ALHAJAS
EN SU MAYOR PARTE NUEVAS
En nuestra casa, Piedras, 134.

El lunes 26 y martes 27, á las doce, empezarémos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:

Un importante surtido de alhajas de oro y de plata con piedras de varias clases, brillantes, etc., etc.

Llamamos la atencion sobre esta venta y pedimos puntualidad á la hora, pues hay mucho que vender. 2071.jl20

[...] corriente.

El detalle es como sigue:

Alambre de cobre y de fierro, argollas composicion y de bronce y fierro, azadas, azuelas, baldes, barrenas escocesas, visagras, bandejas, bombas para lámparas, despaviladeras, hachas varias clases, cencerros, frenos varias clases, id. de composicion, palanganas, cepillos para caballo, id. para carpintero, camas de fierro varias clases, palmatorias de bronce y composicion, cadenas para aljibe, cuartas de carretas, canillas de bronce, machetes, juegos para látigo y rebenque, tenedores y cucharas de composicion, horquillas, limas varias clases, aldavillas y capuchinas, cubiertos, cuchillería surtida, pavas de fierro y laton, navajas, trinchantes, afiladores, cerraduras, picaportes, cucharones, molinillos, ollas varias clases, calderas, papel de lija, chimeneas, estribos de fierro y composicion, chairas, espuelas de fierro y composicion, canutos composicion chatos y redondos, juegos para té y café, municion, tachuelas, remaches, hilo, vasos y copas varias clases, palas anchas y puntear acero y patente, orquillas, acordeones, lozas surtidas, jarritas con tapa, cerraduras de bronce surtidas, etc., etc., etc.; **en conjunto, todo el gran surtido de la casa, cuyo detalle es bien conocido.**

Gran surtido de cajas de fierro en tamaños y clase.

En seguida
40 cajas hoja lata.
13 bultos 200 remos, de 12 á 16 piés. 1918.jl6

Por el mismo

Importante remate del gran almacen de comestibles, ferretería, lozas, etc., etc. Por ausentarse su dueño D. Pedro Guillamon del pais, situado en la calle de la Agraciada núm. 559 y 561.

El jueves 22 y viernes 23 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, consistentes en surtido completo de artículos del ramo de almacen, ferretería, lozas, etc. etc.

Su gran detalle por los carteles de costumbre.

En seguida: patente de giro, armazones, útiles de la casa, básculas, balanzas, etc., continuando con varios muebles de familia. 2031.jl15

Alejandro R. Alvarez

De azúcar de Pernambuco—En Capurro Principal

El miércoles 21 del corriente, á las doce en punto, procederé á la venta, por órden del Sr. Agente de Seguros del Brasil, desembarcado del bergantin noruego «Activ» procedente de pernambuco.

143 barricas, 13 medias, 5 cuartas — azúcar blanco, someno y terciado. 2064.jl18

Por el mismo

De yerba Paranaguá—En el depósito Herrera.

El jueves 22 del corriente, á las 12 en punto, procederé á la venta por órden del señor agente de Seguros del Brasil, desembarcado del bergantin brasilero «Theodoro», procedente de Paranaguá:

327 tercios yerba, 67 barricas id. — S. Lourenço.
La Plata, Pepita, Pinto, y Carvalho. 2074.jl20.3

Federico Ruano

TODAS LAS NOCHES
A las 7½ en punto

De muebles, mercaderías, loza, porcelana, bebidas, conservas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo
10 acciones Fomento Oriental.
El martes
El armazon, 2 mostradores, vidrieras, etc., etc. 1435.m13.perm

J. G. Previtali

Importante de muebles nuevos y usados—En mi casa misiones 172.

El jueves 22 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados que se liquidarán á la mayor oferta. 2067.jl18

SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias se hace saber al público á los efectos que procedan en derecho, que en el juicio seguido por D. Pedro Tarena con la sucesion de D. Juan Garatoy se ha decretado interdiccion sobre los derechos y acciones, que puedan corresponder á la parte demandada.—Montevideo, Julio 17 de 1880.—*N. Lenguas*, escribano público. jl20.5

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Banco Navia y Ca. á pedido del Síndico, para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 12 del dia.—Montevideo, Julio 19 de 1880.—*José Luis Antuna*, escribano de Comercio. jl20.10

(Continúa en la 4ª página.)

AVISOS

Tramvía de la Union

Se invita á los señores accionistas de esta empresa á concurrir á la Asamblea General que en cumplimiento de sus Estatutos, tendrá lugar el 26 del presente á las 2 de la tarde, en la casa calle Solís, n. 53.

Montevideo, Julio 19 de 1880. jl20.6 — *El Secretario.*

SOCIEDAD
Tramvía del Este

De órden del Directorio se convoca á los señores accionistas á reunion extraordinaria para el dia lunes 26 del corriente, á las 3 p. m., en la calle de Buenos Aires, n. 121.

Montevideo, Julio 19 de 1880. jl20.6 — *El Secretario.*

Boletin de Leyes

DECRETOS, ETC.
PARA SERVIR DE CONTINUACION
A LA LEGISLACION VIGENTE

Las personas que necesiten completar el 1er. tomo del Boletin que fué vendido trunco, por un abuso de confianza, ocurran á la Libreria Nacional de D. Antonio Barreiro, 25 de Mayo 355.

Se previene que las entregas del 2.º tomo de la misma publicacion que hoy se ofrecen en venta por algunos individuos, están equivocadas, además de haber sido mal habidas por sus poseedores, como lo son todos los ejemplares vendidos durante el tiempo de mi emigracion y los que todavía se venden sin el sello correspondiente. Los ejemplares completos y auténticos de esas entregas los daré con la continuacion de toda la obra, cuya impresion se empezará en el corriente mes.

P. V. Goyena.

jl13.1m.dp ¼ .3ªpaj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaria de la D. G. de Instruccion Pública.
Montevideo, Julio 17 de 1880.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado ampliado de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 22 del corriente á las 7½ de la noche, en el local de la Comision D. de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl18.4 — *El Secretario General.*

Tesorería General de I. Primaria.
Montevideo, Julio 18 de 1880.

Se pone en conocimiento de los señores maestros y ayudantes de las Escuelas públicas del Departamento de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el jueves 22 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Mayo ppdo.

jl18.5 — *El Tesorero General.*

Tesorería General de I. Primaria.
Montevideo, Julio 18 de 1880.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por Escuelas públicas del Departamento de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el viernes 23 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Mayo ppdo.

jl18.5 — *El Tesorero General.*

Secretaria de la D. G. de Instruccion Pública.
Montevideo, Julio 16 de 1880.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la Villa de Trinidad (Departamento de San José), cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente á las 7½ de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl17.1 — *El Secretario General.*

Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Julio 15 de 1880.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado núm. 6 de varones establecida en «La Paz» (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 20 del corriente, á las 7 y ½ de la noche, en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl16.4 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Julio 15 de 1880.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1.º grado número 1 (mixta) de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 22 del corriente á las 7½ de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl16.6 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Julio 15 de 1880.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado núm. 2 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 22 del corriente á las 7½ de la noche en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

SECCION JUDICIAL

Despachos

[illegible]

TRIBUNAL DE APELACIONES

Dia—19

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Actuario, José Luis Antuña

Dia—19

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

Dia—19

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL, Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia—17

[illegible]

Dr. Gonzalez por impedimento

José M. Molina, testamentaria.

Dr. Zorrilla por impedimento

Antonio Apestegui, intestado.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—19

[illegible]

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Pedro Iriarte Borda, para que en el término de treinta dias á contarse desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. Domingo San Martin con la de D. Pedro Sorhueta, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1880.—*Augusto Dupont*, escribano Público. jl13.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Francisco Esteves, á la reunion que con el objeto de adoptar las resoluciones que consideren convenientes á sus intereses, tendrá lugar el 27 del corriente á las 12 del dia.—Montevideo, Julio 15 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl16.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan Bergalli contra D. Tomas Veirano, hago saber: Que el dia 28 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la finca sita en la calle de Cerro-Largo, nums. 81 al 87, formando esquina á la de Andes, nums. 32 y 34, tasada en la cantidad de 7,439 $ 19 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 13 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl14.12

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Jose Miguez para que en el término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D.ª Maria Turren de Puche, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 3 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn9.3 meses

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado Letrado de Paysandú

[illegible]

Juzgado Ldo. Dtal. de la Colonia

[illegible]

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 de Julio próximo, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 al 10 del mes de Julio próximo estará cerrado el registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 20 de 1880.

H. Chamberlain, Rep. Legal.

jn20.2m

FOLLETIN 2

EL ARTISTA BARQUERO

Ó

Los cuatro 5 de Junio

NOVELA DE

Gertrúdis Gomez de Avellaneda

—Nada, repuso la mulata: no sucederá nada de cuanto se forja vuestro miedo. ¿Soy tan tonta que no haya tomado mis medidas? El jardinero duerme una turca que no la dejará en muchas horas, y los demas que pudieran *curiosear* se aprovechan con ansia del permiso que les he dado, en mi calidad de mayordoma, para ir á solazarse hasta las diez, ya que pasan sin paseo tantos otros domingos, por las rarezas del amo.

—Pero, ¿y él? ¿y mi padre?....

—Sabeis que hoy apenas le hemos visto la cara, y cuando sube tanto de punto su acostumbrado mal humor, maldito lo que se cuida de vos ni de nadie. Venid, pues, querida niña: tiempo es ya que se esplique el afortunado galan, que con solo el lenguaje de los ojos ha tenido la habilidad de hacernos perder la chabeta, sin que sepamos de él otra cosa sino que se llama Huberto.

—Yo estoy segura, dijo la jóven con graciosa gravedad, de que es un caballero en toda la estension de la palabra.

—Tambien á mí me lo parece, y ademas, no sé si será por verlo ya como novio vuestro, ó porque él tenga en su persona cierta hechicería natural; pero confieso que no hallo hombre en Marsella que sirva para descalzarle. Sin embargo, bueno es que cuanto antes se sepa ser verdad lo que nos figuramos, y se pueda decir á boca llena que habeis hecho una eleccion que no deja nada que desear.

—Sí, sí, tienes razon; vamos á hablarle, Niná: nunca he deseado tanto cosa alguna, y te agradeceré siempre como el mayor servicio el habérmela proporcionado. Con todo, añadió deteniéndose en mitad del gabinete que iba á abandonar, siento tan grande emocion, que casi me embarga el aliento. Esta entrevista inesperada me hace el efecto de una gran locura.

—Pues mas lo era, ciertamente, el estaros en la ventana horas enteras, como lo habeis hecho hasta aquí, para trocar con él, siempre de planton abajo, suspiros y palabritas sueltas que nada adelantaban. Sabed que precisamente por prudencia es por lo que he tenido mas empeño en facilitaros que le hableis en el jardin. Aquella calle, á espaldas de la casa, es menos transitada que esta, y al través de la alta verja cubierta de enredaderas, podreis charlar con vuestro Huberto sin ser vista de alma viviente; mientras que por acá no cesan de pasar curiosos, teniendo por añadidura, de vecina á la vieja Mouchard, á quien le viene el nombre de perilla, pues es una fisgona, que se ocupa en husmearlo todo. Mucho será que no se haya enterado ya de cuanto pasa, y esté acechando la ocasion de chismear á su gusto. Vuestro padre suele visitarla, ella dicen que no lo vé con malos ojos, y acaso crea congraciarse con él echándola de celadora de la honra de su casa.

—No se hable mas, ¡ea! dijo Josefina: Huberto está esperando, y por propia esperiencia he comprendido hoy lo insufrible que es eso cuando uno ama.

Pronunciadas dichas palabras, echó á correr con tal ligereza, no obstante las violentas palpitaciones de su corazon, capaces de ahogarla, que la corpulenta mulata tuvo que sudar mucho para seguirla á distancia.

Era la primera vez que los dos amantes se iban á hablar de cerca, segun Niná se lo ha hecho comprender al lector en el diálogo que antecede, y tenia, por tanto, la entrevista que referimos, algo de estraordinario y solemne, que no solo sobrecogia á la doncella, sino tambien á nuestro ya conocido Huberto.

—¡Oh Josefina! exclamó con voz trémula de emocion, luego que ella se acercó á la verja. ¿No estoy soñando? ¿Puedo al fin hablaros? ¿Puedo deciros que os amo, que os adoro, sin el recelo de servir de diversion á tanto transeunte, que he maldecido mil veces?

—Á Niná le debemos estos dulces momentos, que me han cogido de sorpresa, contestó la jóven. Pero vos, que los esperabais, pues os fué prevenido que vinieseis aquí, ¿cómo es que habeis llegado mas tarde que otros dias? Solo os veo los festivos, despues de que anochece, y ya que os haceis desear el resto de la semana, justo me parece que en esta primera entrevista, por lo menos, me anticipaseis la hora en vez de retrasármela.

—¡Ah! perdonadme, amor mio, repuso Huberto, procurando traspasar con sus ojos la tupida cortina de madreselva y jazmines que le ocultaba á su linda interlocutora. Debeis comprender que no ha podido provenir de mi voluntad ese retardo imprevisto, como tampoco el privarme de saludar con mas frecuencia la reja de vuestro gabinete. Mis ocupaciones duran los dias comunes hasta tarde de la noche, y aun los festivos apenas dispongo libremente de aquellos breves instantes que consagro á la felicidad de contemplaros.

—¿Habeis tenido hoy mayores atenciones que los otros dias de fiesta, Sr. Huberto?

—No, amiga mia; pero sucedió que cierto sugeto, que debia satisfacerme pequeñísima cantidad, me dió en el paseo del muelle una bolsa, que, abierta despues de haberse él ido, ví contenia muchas monedas de oro, y entre ellas, además una rica sortija de brillantes. Tuve, pues, que hacer inmediatamente diligencias para devolverle lo que por equivocacion me dejara, y he perdido la media hora que me echais en cara recorriendo los muelles y sus cercanías, en minuciosa revista de todos los paseantes.... trabajo inútil en verdad, pues no dí con mi hombre; proporcionándome solo—á mas del dolor de haber perdido algunos de estos momentos, el que vos me riñais con apariencias de justicia.

—¡Qué oficioso se conoce que sois! dijo sonriendo Josefina. Ya tendrá cuidado de hallaros el dueño de la bolsa, sin necesidad de que os movais tanto para facilitárselo. Desde las siete prescindí yo de todo para solo ocuparme de vos.... y eso aunque conozco haria mejor dedicando todo mi tiempo y mi cuidado á prestar consuelo y compañía á un padre que padece.

—¡Cómo! exclamó Huberto con interés. ¿Está acaso enfermo Mr. Caillard?

—No sé qué responderos, dijo Josefina. Los males del espíritu, que no se llaman enfermedades, ni es costumbre tratar por la ciencia médica, son, sin embargo, muchas veces mortales. Como no sabeis de mí y de mi familia, sino que mi padre es un comerciante venido de la Habana con una hija única, servidora vuestra, que se llama Josefina, poco ó nada comprendereis si os digo que raro es el dia que dejo de llorar por las desgracias de mi casa.

—En efecto, amada niña, respondió el jóven, logrando esta vez encuadrar, digámoslo así, entre las guirnaldas que vestian la verja el gracioso semblante de la doncella, que iluminó instantáneamente un rayo argentado de la luna: estaba persuadido de que vuestra familia era tan dichosa como infortunada la mia.

—En cuatro meses trascurridos desde que nos vimos por primera vez en la misa mayor de la iglesia de San Teodoro, repuso Josefina, nunca habíamos podido hablarnos seis palabras seguidas; y pues hoy logramos esta ocasion feliz, que acaso no se repita, quiero que nos comuniquemos nuestras penas, esplicándonos con franqueza nuestra posicion recíproca. Sí, mi buen amigo; conviene que nos conozcamos mejor, toda vez que me amais, y que en ese sentimiento fundo yo todas mis esperanzas de ventura.

¡Oh bien mio! esclamó el jóven permitiéndose besar una bonita mano apoyada en la verja. ¡Cuán dichoso sabeis hacerme con una sola palabra, en medio de las amarguras que me cercan! Teneis razon; preciso es que no ignoreis nada; que os abra este pecho, que os adora, y cuyos sentimientos constituyen toda la historia de mi humilde vida.

—Yo os daré el ejemplo, dijo vivamente Josefina: conocereis, oyéndome, que no hay en la tierra ser alguno exento de sinsabores, y estos antecedentes que voy á daros del hombre á quien debo la existencia y de quien depende mi destino, os harán acaso comprender su carácter y disculpar sus rarezas.

El jóven tornó á besar la lindísima mano, que se quedó desde aquel momento entre las suyas, y Josefina comenzó su relato como se verá en el siguiente capítulo.

CAPITULO III

Historia de una familia cubana

« Mi padre recibió del cielo, como nosotros, una alma tierna y apasionada, si bien bajo el disfraz de un exterior algo áspero. Enamoróse perdidamente de la que despues tuvo por esposa, pero no era él entonces sino un pobre mercader estranjero, y ella, hija predilecta de un opulento hacendado de la Habana, estaba, ademas, prometida desde la infancia á cierto ricacho, jóven todavia, y no indiferente á sus ojos. Pocas eran, por tanto, las ilusiones que podia alimentar el desventurado francés, cuya pasion se exaltó hasta el delirio por los mismos obstáculos, al parecer insuperables, en que se estrellaba su esperanza. »

A estas palabras exhaló nuestro héroe profundísimo suspiro, que podia traducirse: *¡Ah! ¡bien sé lo que es eso!*

No podemos asegurar que lo entendiese así Josefina, pero es lo cierto que hizo precediese otro suspiro, no menos espresivo, á la continuacion de su historia, que fué en estos términos.

—« Aquella triste pasion iba consumiendo la vida del que estaba destinado á ser autor de la mia; pues no solo no le era dable prometerse la aprobacion de la familia á que anhelaba enlazarse, sino que ni aun siquiera podia contar con las simpatías de su adorada. Burlas de los indiferentes, desaires de los allegados, tormentos de un deseo imposible, todo le hubiera sido soportable, con la idea de merecer una mirada tierna de la que cónstituia su universo; mas no observaba cosa que no le indicase que era completamente de otro el corazon que él hubiera conquistado á costa de cien vidas que tuviese.

« Pasáronse de aquel modo muchos meses, llegando por fin el señalado para el casamiento de mi futura madre.

« La boda debia celebrarse en un hermoso cafetal que poseia mi abuelo, á las inmediaciones de Guanabacoa, y allí se trasladaron anticipadamente la familia y todos los convidados.

« ¿Podreis creer que mi padre, conservando aun en tales circunstancias, la incontrastable tenacidad de su desesperado amor, tambien corrió á ocultarse en la triste cabaña de un esclavo, conceptuando todavia una dicha el aspirar el mismo ambiente que su ídolo, y poder seguir sus pasos alguna vez, besando las huellas que dejaban sus plantas?

« Por inverosímil que os parezca, el hecho fué tal como acabo de indicarlo, mi querido amigo, y esto os dará idea del estraño carácter del señor Caillard.

« La víspera de las nupcias se dió en el cafetal un opíparo banquete, al que siguió alegre noche de baile. Terminado esto, antes de lo regular, por haberse retirado la novia, fatigada sin duda de las emociones del dia, á la mitad de la noche reinaba ya la calma y el silencio en aquellas salas tan iluminadas y bulliciosas en las primeras horas.

« De súbito empezó á notar la futura desposada, cuyo sueño era probablemente mas lijero que el de las otras personas, cierto olor pronunciado, sintiendo al mismo tiempo que se le iba condensando la atmósfera en la oscuridad de su aposento, hasta el punto casi de sofocarla. Llamó asustada á Niná, su camarera, que dormia cerca de ella, y no bien hubo despertado la mulata, esclamó llena de espanto: ¡Jesus, María! algo se está quemando por aquí, y no es cosa de poca monta. ¡Niña! ¿Escuchais esos chasquidos? ¡Oh! ¡levantaos! ¡levantaos!

« Mi madre intentó obedecerla, pero de tal manera la habian sobrecogido las palabras que acababa de oir y que confirmaban sus propios recelos, que le faltaron completamente las fuerzas, y cayó sin sentido á los piés del lecho que queria abandonar.

« Afortunadamente Niná conservaba, no obstante su sobresalto, la presencia de espíritu que tanto vale en semejantes casos, y comprendiendo rápidamente la inminencia del peligro, así como el estado de su ama, corrió hácia ella sin perder momento, la envolvió en las sábanas, y tomándola en brazos se lanzó fuera del cuarto; cuya puerta encontró y abrió con admirable tino, en medio de las tinieblas. Al punto mismo, por el lado opuesto, se precipitaban dentro las llamas con imponderable violencia, resonando simultáneamente por todos los ámbitos de la casa el clamor pavoroso de *¡fuego! ¡fuego!*

« Vuestra viva imaginacion, Huberto, os pintará mejor que mi torpe palabra aquella escena terrible, á la que dió lugar, segun despues se supo, cierto descuido del novio de mi madre, que tuvo, sin embargo, la dicha de salvarse el primero saltando por una ventana; pero tan afectado por el miedo que perdió el uso de la voz durante largo rato, y no pudo ni aun dar la alarma, con sus gritos, á los que dejaba dentro. Os diré solamente que, ausiliados por los esclavos, pronto tuvieron la fortuna de hallarse á salvo, sin mas que algunas contusiones y quemaduras, cuantos descansaban aquella fatal noche bajo el techo hospitalario de mi abuelo; siendo aquel pobre anciano, medio baldado, el único que faltaba.

« Nadie, empero, lo echó de ménos desde luego en la conturbacion general y en medio de la noche, alumbrada solo por los resplandores siniestros del incendio, si bien todos se habian ido reuniendo en la meseta de una colina, donde Niná se refugiara la primera con su señorita desmayada.

«El estado de esta contribuia, sin duda, á p
cupar los ánimos, pues continuaba sin dar casi
ñales de vida, allí donde tan escasos ausilios
posible prestarla, y á vista del fuego, cuyos esp
tosos progresos no alcanzaba á atajar turbas de
fatigables negros.

« Cuando, por fin, se logró que saliese la jó
de su largo síncope, y pudo ella tender ansio
mente sus miradas por los grupos que la rodeab
notó al momento, á los albores del dia que iban
despuntando, la ausencia de la persona que le
mas amada en el mundo. Levantándose ento
despavorida, señaló á su novio el punto del edi
en que se hallaba situado el dormitorio del ancia
y gritó con desgarrador acento: « ¡Mi padre aún e
allí!

« Todos fijaron los ojos con espanto en el pa
indicado; mas viéndole convertido en devorante
guera, todos los apartaron inmediatamente, gim
do consternados, sin que se le ocurriese á ning
el intentar siquiera lo que parecia imposible.

« La doncella, sin embargo, continuaba clam
do: ¡Mi padre! ¡salvad á mi padre! Y cayendo de
dillas á los piés de su futuro, levantaba hácia él
manos crispadas y sus ojos llenos de angustia.

« El movia tristemente la cabeza sin acertar á
rigir palabra á la bella suplicante; mas la herm
mayor de ésta le sacó del conflicto, pronuncia
con decisivo tono: Todo lo que podemos hacer, h
mana mia, es encomendarlo á Dios.

« Oirlo mi madre, levantarse frenética y echa
correr con direccion al incendio, todo fué obra
un segundo.

« Niná y el novio, que la siguieron acelerados,
hubieran probablemente conseguido alcanzarla,
ella misma no se detuviese de pronto y hasta re
cediera estremecida, cual si pavoroso fantasma
liese á cortarle el paso.

« Así era en verdad, mi buen amigo: todos los
se hallaban en la colina vieron que la subia una
pecie de espectro, cuya vista horrorizaba. »

—Era Mr. Caillard, ¡no es cierto! dijo Huber
interrumpiendo conmovido.

Era él, sí, contestó Josefina, él, medio desnu
ennegrecido por el humo, cubierto de quemadu
pero llevando sobre sus espaldas, que eran u
sangrienta llaga, al padre de su adorada, milag
samente salvado por su abnegacion sublime.